

Oficio Nro. CNIG-PRESI-2015-0585-OFI

Quito, D.M., 15 de octubre de 2015

Asunto: Segundo Concurso Nacional Estudiantil Ecuador con Rostro de Mujer

Directores/ As de Instituciones Educativas :

En su Despacho

De mi consideración:

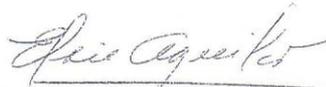
El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, Educa TV del Ministerio de Educación, se encuentran promoviendo la Segunda Edición del Concurso Nacional Estudiantil Ecuador con Rostro de Mujer, el mismo que tiene como objetivo transformar patrones socio culturales y estereotipos de género en las instituciones educativas, incentivando la creación estudiantil en las temáticas de: "cuento, fotografía y música de las y los estudiantes universitarios y de jóvenes de Quinto y Sexto Año de Bachillerato.

La fecha para la presentación de los trabajos postulantes, será hasta el 20 de noviembre del 2015, los mismos que deberán ser entregados en sobre sellado directamente en las oficinas del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, ubicadas en el Pasaje Donoso N 32-33 y Whymper, o pueden ser enviados a las siguientes direcciones de correo electrónico: [www.rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec](mailto:www.rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec) y [www.igualdadgenero.gob.ec](http://www.igualdadgenero.gob.ec).

Agradecemos a su distinguida Institución apoyarnos difundiendo el Concurso y colocando los afiches sobre el mismo, en sus instalaciones, hasta la fecha máxima de presentación de postulaciones, para tal efecto adjunto a la presente 5 Afiches del Evento, para su respectiva promoción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sra. Elsie de Lourdes Aguilar Montalvo  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE  
GÉNERO, SUBROGANTE

lch/ml/RB

Meno Alain  
Compliments 

**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES – ASAMBLEA NACIONAL  
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
EDUCA TV - MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SEGUNDO CONCURSO  
ECUADOR CON ROSTRO DE MUJER**

**BASES DEL CONCURSO**

**Septiembre, 2015**

### Bases del Segundo Concurso

Las bases del concurso consideran los criterios técnicos para este tipo de eventos, tomando en cuenta principalmente el principio de igualdad y no discriminación, establecidos en la Constitución Política del Ecuador.

#### Criterios generales

Nº	Bases
1.	Podrán participar mujeres, hombres y personas LGBTI de los dos últimos años de Bachillerato de los colegios y de universidades del país.
2.	Calidad. Serán escogidos los trabajos por su originalidad, coherencia lógica de las argumentaciones, claridad y precisión del lenguaje utilizado.
3.	Autoría. El trabajo deberá ser original y no haber sido publicado.
4.	Idioma. Los trabajos deben estar escritos en español (cuento, canciones).
5.	Cada categoría tiene sus propias especificidades que deben ser cumplidas por las y los concursantes.
6.	Los trabajos se recibirán a partir del 25 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2015, al correo electrónico: <a href="mailto:rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec">rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec</a> En caso de entrega directa se debe anexar una copia en versión digital.
7.	El trabajo deberá contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Título</li><li>- Categoría (cuento, fotografía, canción)</li><li>- Nombre de la autora o autor.</li><li>- Número de cédula de ciudadanía</li><li>- Edad</li><li>- Género</li><li>- Institución educativa a la que pertenece.</li><li>- Contacto (número de teléfono fijo y celular, correo electrónico)</li><li>- Ciudad y provincia</li></ul>
8.	La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases.
9.	Los trabajos premiados serán publicados en las páginas web de las instituciones organizadoras.
10.	La premiación se realizará el día 25 de noviembre del 2015, en el marco de las jornadas de conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.

**Criterios técnicos por categoría:**

Categoría	Requisitos
a) Canción	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Originales.</li> <li>– Canciones con textos inspirados en el cambio de los estereotipos de género (temas propositivos).</li> <li>– Las canciones deberán incluir uno o más instrumentos.</li> <li>– Las obras concursantes deben ser inéditas a todo evento. No podrán haber sido estrenadas, editadas o premiadas en otros concursos nacionales o internacionales.</li> <li>– Las obras concursantes no podrán tener una duración superior a cinco minutos.</li> <li>– Sólo se podrá presentar una obra por postulante.</li> </ul>

Categoría	Requisitos
b) Fotografía	<p>Las fotos deben mostrar cómo las mujeres, los hombres y las personas LGBTI quieren cambiar los comportamientos sexistas, que se expresan en estereotipos, prejuicios y discriminaciones en las instituciones educativas del país.</p> <p>Las situaciones elegidas deben ocurrir en cualquiera de las instituciones educativas. Se evaluará las propuestas presentadas en base a la originalidad, la eficacia en el cuestionamiento de las normas de género, la excelencia técnica, la composición, el impacto logrado y mérito artístico.</p> <p>Se admitirán fotografías sólo en formato digital, pudiendo ser en color, en blanco y negro. Se recomienda una resolución de 300 ppp. Deberá presentarse en formato JPG de 36 cm x 24 cm, admitiéndose fotografías realizadas con teléfonos móviles. No se aceptarán fotografías retocadas, con collage o fotomontajes.</p>

Categoría	Requisito
c) Cuento	<p>El cuento es una narración breve de carácter ficcional protagonizada por un grupo reducido de personajes y con un argumento sencillo.</p> <p><b>Estructura del cuento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Introducción:</i> Es la parte inicial de la historia, donde se presentan todos los personajes y sus propósitos, pero principalmente, donde se presenta la normalidad de la historia. La introducción sienta las bases para que el desarrollo tenga sentido.</li> <li>– <i>Desarrollo:</i> Es la parte donde se presenta el conflicto o el problema de la historia; allí toman forma y se suceden los hechos más importantes. El desarrollo surge a partir de un quiebre o alteración de lo planteado en la introducción.</li> <li>– <i>Desenlace:</i> Es la parte donde se presenta la culminación. Es decir la solución al problema, y donde finaliza la narración.</li> </ul>

### Bases del Segundo Concurso

Las bases del concurso consideran los criterios técnicos para este tipo de eventos, tomando en cuenta principalmente el principio de igualdad y no discriminación, establecidos en la Constitución Política del Ecuador.

#### Criterios generales

Nº	Bases
1.	Podrán participar mujeres, hombres y personas LGBTI de los dos últimos años de Bachillerato de los colegios y de universidades del país.
2.	Calidad. Serán escogidos los trabajos por su originalidad, coherencia lógica de las argumentaciones, claridad y precisión del lenguaje utilizado.
3.	Autoría. El trabajo deberá ser original y no haber sido publicado.
4.	Idioma. Los trabajos deben estar escritos en español (cuento, canciones).
5.	Cada categoría tiene sus propias especificidades que deben ser cumplidas por las y los concursantes.
6.	Los trabajos se receptorán a partir del 25 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2015, al correo electrónico: <a href="mailto:rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec">rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec</a> En caso de entrega directa se debe anexar una copia en versión digital.
7.	El trabajo deberá contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Título</li><li>- Categoría (cuento, fotografía, canción)</li><li>- Nombre de la autora o autor.</li><li>- Número de cédula de ciudadanía</li><li>- Edad</li><li>- Género</li><li>- Institución educativa a la que pertenece.</li><li>- Contacto (número de teléfono fijo y celular, correo electrónico)</li><li>- Ciudad y provincia</li></ul>
8.	La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases.
9.	Los trabajos premiados serán publicados en las páginas web de las instituciones organizadoras.
10.	La premiación se realizará el día 25 de noviembre del 2015, en el marco de las jornadas de conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.

## PREMIOS

Los premios son otorgados por las instituciones organizadoras, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación -SENESCYT, Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

Premios
Cada categoría recibirá un premio, que será el mismo para las tres categorías.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ayuda financiera de \$5000.00 a través de una beca de estudios, para financiar Matrícula y/o colegiatura por un período académico en estudios de educación superior.</li><li>• Diploma de reconocimiento emitido por las instituciones organizadoras del Concurso</li><li>• Publicación en un Diario del País</li><li>• Publicación de los 20 mejores trabajos (CNIG).</li></ul>
Del segundo al veintavo trabajo se entregará:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diploma de reconocimiento por las instituciones organizadoras del Concurso.</li><li>• Publicación de los trabajos.</li></ul>